



INTERCAMBIOS
EUROPEOS



LEONARDO DA VINCI



ITINERARIOS EUROPEOS DE JÓVENES

CÓMO FORMAR, CUALIFICAR A LOS JÓVENES
EN EL MARCO DE UN ITINERARIO EUROPEO
INTEGRADO EN EL EUROPASS-MOVILIDAD

RECOMENDACIONES PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA PARA LOGRAR LOS INTERCAMBIO EUROPEOS DE JÓVENES



Las recomendaciones que se describen a continuación, referentes a la preparación lingüística de los beneficiarios de los itinerarios europeos realizados en el marco de RE.FORM.E. se inscriben dentro de los límites del Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER), elaborado por el Consejo de Europa en 1999. El Consejo de Europa pretende con este documento que se alcance uno de sus objetivos clave en materia de política lingüística: la unificación de directrices para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas dentro del contexto europeo.

Es fundamental infundir en nuestros jóvenes la importancia que tiene la idea de que a lo largo de su trayectoria vital y profesional se vayan construyendo una competencia plurilingüe. La propia estancia transnacional va a constituir una experiencia que contribuya al desarrollo de una competencia parcial que se integre en el resto de las facetas de su formación profesional.

A todo lo expuesto hasta aquí, subyace el principio de fomentar la movilidad, la cooperación y el intercambio de ideas de los ciudadanos europeos, principal aspiración del Consejo de Europa en materia de educación.

Febrero 2003

ÍNDICE

1. Las líneas de actuación del Consejo de Europa en materia de política lingüística
Plurilingüismo y pluriculturalismo
Diversificación lingüística
Transparencia y coherencia
[página 5](#)

2. Enfoque en el que debería inscribirse la formación lingüística
[página 8](#)

3. Definición del perfil del candidato
[página 16](#)

4. Objetivos generales de la formación lingüística
Contextos lingüísticos
Determinación de los objetivos generales
[página 18](#)

5. Bases para el diseño del curso
Análisis de necesidades de candidatos
Formulación de objetivos específicos del curso
Especificación de los contenidos
Descripción de las orientaciones metodológicas y de los materiales didácticos
Descripción de los procedimientos de evaluación
[página 22](#)

ITINERARIOS EUROPEOS DE JÓVENES

CÓMO FORMAR, CUALIFICAR A LOS JÓVENES
EN EL MARCO DE UN ITINERARIO EUROPEO
INTEGRADO EN EL EUROPASS-MOVILIDAD



RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

1. Las líneas de actuación del Consejo de Europa en materia de política lingüística

A lo largo del MCER se deja constancia de las ideas clave de la política europea que subyacen a un documento de estas características, que se pueden resumir del siguiente modo:

1.1. PLURILINGÜISMO Y PLURICULTURALISMO

Según el MCER, la competencia plurilingüe consiste en «la capacidad de utilizar las lenguas para fines comunicativos y de participar en una relación intercultural en que una persona, en cuanto agente social, domina —con distinto grado— varias lenguas y posee experiencia de distintas culturas. Esto no se contempla como la superposición o yuxtaposición de competencias diferentes, sino como la existencia de una competencia compleja e incluso la compuesta que el usuario puede utilizar.»

Para ilustrar esta idea, serviría como ejemplo el perfil hipotético de uno de nuestros candidatos. Éste, aun sin disponer un gran dominio de una o varias lenguas que conforman su competencia plurilingüe, puede recurrir a ellas indistintamente para deducir el significado de un término de la construcción en la lengua del país de la estancia transnacional. También se aceptaría que sacara provecho de las lenguas que conoce y cambiara de una a otra si lo requiere la comunicación con su interlocutor.

Es necesario distinguir estos conceptos de la idea de «multiculturalismo». Este último se limita al conocimiento de varias lenguas o a la coexistencia de distintas lenguas en una sociedad determinada. La idea de «plurilingüismo» se centra en el hecho de que, a medida que se va ampliando la experiencia lingüística de una persona, los conocimientos lingüísticos que adquiere no se incorporan a su mente en compartimentos estancos, sino que van consolidando una competencia constituida por la compleja red de relaciones que se establece entre los diferentes conocimientos lingüísticos y las experiencias culturales que esa persona va adquiriendo gradualmente. El objetivo del consejo de Europa radicaría en este punto en promover el arquetipo de un ciudadano plurilingüe, en el marco de una Europa multilingüe.

1.2. DIVERSIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

El MCER señala que la enseñanza primaria, por lo general, se centra en el desarrollo de competencias generales. La fase posterior a la escolarización, la enseñanza de adultos, parece centrarse en actividades de la lengua específicas (comprensión auditiva, comprensión de lectura, expresión escrita, expresión oral, interacción escrita, interacción oral, mediación escrita y mediación oral) en un ámbito concreto (personal, público, profesional o académico).

En relación con las necesidades específicas de nuestros usuarios, este enfoque presenta la ventaja de que los objetivos de los programas se pueden centrar en el desarrollo de actividades de la lengua concretas dentro de los ámbitos personal, público y profesional y definir, a partir de aquí, las competencias que el usuario tendrá que desarrollar para alcanzar los grados de dominio que se describen.

1.3. TRANSPARENCIA Y COHERENCIA

La preocupación de la transparencia y la coherencia ha estado siempre presente en los trabajos de Consejo de Europa. La idea de transparencia se concreta en la intención de ofrecer información expresada con claridad y explicitud, asequible y fácil de entender por parte de los usuarios. El principio de coherencia se refleja en la preocupación por evitar contradicciones internas y ofrecer instrumentos bien articulados que resulten prácticos para los usuarios del documento, en relación con los siguiente:

- la identificación de necesidades;
- la determinación de objetivos;
- la definición de los contenidos;
- la selección o creación de materiales;
- el establecimiento de programas de aprendizaje;
- la enseñanza y el aprendizaje de los métodos que se utilicen;
- la evaluación, los exámenes y las calificaciones.

ITINERARIOS EUROPEOS DE JÓVENES

CÓMO FORMAR, CUALIFICAR A LOS JÓVENES
EN EL MARCO DE UN ITINERARIO EUROPEO
INTEGRADO EN EL EUROPASS-MOVILIDAD



RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

2. Enfoque en el que debería inscribirse la formación lingüística

La formación lingüística de los candidatos debería realizarse dentro del marco de un enfoque centrado en la **acción**. Esto significa que los destinatarios de los programas se conciben como miembros de una sociedad en la que tienen que llevar a cabo **tareas**. En el caso de nuestros candidatos estas **tareas** pueden consistir en elaborar cemento, levantar un tabique de ladrillo o recibir instrucciones sobre cómo cortar un ladrillo en condiciones seguras en la lengua del país de destino; pero también son **tareas** el pedir el plato deseado en el comedor o comunicar que las botas le hacen daño y necesita otras de un número mayor. Como se puede observar, en estas **tareas** puede estar o no implícita la necesidad de usar la lengua del país de acogida como vehículo de comunicación. Estas **tareas** se desarrollan en entornos específicos y dentro de campos de acción concretos, que, en nuestro caso, consisten en los lugares de trabajo y en los ambientes privados y de la vida pública, así como talleres y aulas de formación en las que el beneficiario se desenvuelva. Es necesario tener en cuenta, además, que todos ellos están en la esfera cultural del país de destino.

El enfoque centrado en la acción tiene también en cuenta los recursos cognitivos, emocionales y volitivos, así como toda una serie de capacidades específicas que un individuo aplica como agente social en la ejecución de las **tareas**. En nuestro caso, esto significa que para la realización de las tareas como las que se han descrito anteriormente, el candidato tendrá que activar, mediante **estrategias** una serie de conocimientos (lingüísticos y no lingüísticos) y poner en marcha una serie de habilidades y destrezas; para ello, necesitará contar con las actitudes (motivación, voluntad, equilibrio emocional, etc). Estos conocimientos, habilidades destrezas y actitudes constituyen el conjunto de las **competencias**, que pueden ser comunicativas—las relacionadas con el uso de la lengua— y no generales —todas las demás—.

Las personas utilizan las **competencias** que se encuentran a su disposición en distintos **contextos**. En el caso de nuestros usuarios, **los contextos**, en un sentido amplio, serían la sociedad del país de destino y, en un sentido más restringido, los que se crean en el lugar de trabajo y el resto de los enclaves en los que se tengan que desenvolver, dentro de los **ámbitos** siguientes: personal, público, profesional y educativo. En estos contextos, se dan distintas **condiciones** y **restricciones**. Es decir, será necesario tener en cuenta, que nuestros usuarios tendrán que realizar algunas **tareas**, en lugares muy ruidosos, como por ejemplo, las obras en las que trabajan, lo cual puede interferir en la transmisión de los mensajes. El uso de las competencias se lleva a cabo con el fin de realizar **actividades de la lengua** que conllevan **procesos** para producir y recibir **textos** relacionados con **temas** en **ámbitos** específicos, poniendo en juego las **estrategias** que parecen más apropiadas para llevar a cabo las **tareas** que han de realizar.

Nota: las palabras del texto señaladas en **negrita** se corresponden con las categorías de aprendizaje y uso de la lengua que propone el MCER.

ITINERARIOS EUROPEOS DE JÓVENES

CÓMO FORMAR, CUALIFICAR A LOS JÓVENES
EN EL MARCO DE UN ITINERARIO EUROPEO
INTEGRADO EN EL EUROPASS-MOVILIDAD



RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

3. Definición del perfil del candidato

Para definir el perfil de nuestro candidato en términos de potencial usuario de la lengua del país en el que se desarrollará la estancia transnacional, de acuerdo a sus necesidades, características, recursos y motivaciones, nos basamos en el esquema y en las preguntas que propone el propio MCER.

- **¿Qué tienen que hacer los beneficiarios de las estancias mediante el uso de la lengua?**

Los beneficiarios deben completar su formación (normalmente práctica) en una empresa o centro de formación de otro país de la Unión Europea y participar en diversas actividades culturales. Esto lleva a los jóvenes a tener que participar en diversas situaciones como tener que trabajar mano a mano con otros jóvenes del país de acogida, seguir las instrucciones de un formador o tutor del organismo de acogida y conocer y respetar las normas de seguridad impuestas en el lugar de trabajo. Además, han de participar en la vida cultural y cotidiana del país que los acoge.

- **¿Qué tienen que aprender para poder utilizar la lengua con el fin de conseguir esos fines?**

Los estudiantes tendrán que apropiarse, por un lado, de las competencias lingüísticas y de las estrategias que les capacitarán para su uso en las situaciones descritas más arriba. Por otro lado, tendrán que desarrollar las competencias, las destrezas y habilidades no lingüísticas necesarias para abordar con eficacia las tareas que tengan que abordar dentro de los ámbitos personal, público, profesional y educativo. Todo ello en un entorno social y cultural en el que imperan modos de aproximarse al mundo diferentes a las de su propia cultura, por lo cual, se verá obligado a superar todo tipo de prejuicios y estereotipos que supongan barreras al entendimiento mutuo.

- **¿Qué les hace querer aprender?**

La curiosidad por ver cómo se vive y trabaja en otros países de la UE con el fin de ampliar sus expectativas de movilidad laboral y geográfica.

- **¿Qué tipo de personas son (edad, sexo, origen social y nivel educativo, etc.)?**

Los beneficiarios de los itinerarios formativos europeos suelen ser personas de género masculino, entre 16 y 30 años con diferentes niveles de cualificación técnica en construcción. Son personas en general con dificultades para el estudio y con escasa preparación formativa.

- **¿Qué acceso tienen a manuales, obras de consulta (diccionarios, gramáticas, etc.), medios audiovisuales, ordenadores y programas informáticos?**

Los programas de los cursos y todas las iniciativas que se tomen en relación con la formación lingüística de los candidatos deberían incluir objetivos orientados los siguientes aspectos: fomentar en los alumnos el acceso y el manejo autónomo y eficaz a todas aquellas fuentes de consulta, en cualesquiera que sean los soportes en los que se presenten que contribuyan al refuerzo de las competencias comunicativas (lingüística: léxica, gramatical, semántica, fonética, pragmática y sociolingüística), así como de las competencias generales. Esto supone instruirlos en la selección, en el acceso y en el uso, sobre todo a través de las nuevas tecnologías de diccionarios, manuales, gramáticas y todo el material que pueda contribuir a su formación lingüística y cultural.

- **¿De cuánto tiempo disponen o cuánto están dispuestos a emplear?**

La formación lingüística debería estar incluida en el itinerario formativo que el joven cursa en su país de origen. Contaría con un mínimo de 120 horas repartidas a lo largo de todo el curso escolar, con un promedio de tres horas a la semana.

ITINERARIOS EUROPEOS DE JÓVENES

CÓMO FORMAR, CUALIFICAR A LOS JÓVENES
EN EL MARCO DE UN ITINERARIO EUROPEO
INTEGRADO EN EL EUROPASS-MOVILIDAD



RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

4. Objetivos generales de la formación lingüística

El perfil del candidato descrito en el apartado anterior permite la definición de los objetivos generales de su formación lingüística, en el marco de toma de decisiones que permite el MCER. Esta formación les capacitará para desenvolverse adecuadamente en los ámbitos que define el MCER: personal (relaciones familiares y las prácticas sociales individuales; público (las entidades empresariales y administrativas, los servicios públicos, las actividades culturales y de ocio de carácter público, las relaciones con los medios de comunicación, etc.); profesional (las actividades y las relaciones de una persona en el ejercicio de su profesión); educativo (el contexto de aprendizaje o formación).

Para definir el grado de dominio que tendrán que alcanzar los candidatos con la formación lingüística se tendrá en cuenta la dimensión vertical del MCER, es decir, los niveles comunes de referencia:

Dadas las circunstancias de partida de nuestros candidatos, descritas en el apartado anterior, referentes a los niveles de desarrollo de la competencias lingüísticas y al tiempo del que se dispone para la formación, los grados de dominio deseables de nuestros candidatos al final de la formación lingüística se situarán en los niveles **acceso**, para aquellos alumnos que partan de un conocimiento nulo de la lengua objeto y **plataforma**, para los que cuenten con algunas nociones. Se intenta, en definitiva, alcanzar con esta formación lingüística, el grado de **usuario básico**, en términos generales.

Según la escala holística del Marco Común Europeo de referencia, esto significa lo siguiente:

A2	<ul style="list-style-type: none">▪ Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)▪ Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.▪ Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
A1	<ul style="list-style-type: none">▪ Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.▪ Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.▪ Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

En relación con las actividades de la lengua y los ámbitos de uso, los objetivos generales se desglosan como se muestran a continuación:

Habilidades generales:

PUEDE expresar opiniones o peticiones sencillas en un contexto conocido.	PUEDE comprender información sencilla dentro de un área conocida, como la que aparece en productos y señales, y en manuales o informes sencillos sobre asuntos cotidianos.	PUEDE rellenar formularios y escribir cartas breves y sencillas o tarjetas relacionadas con información personal.
PUEDE comprender instrucciones básicas o participar en conversaciones factuales básicas sobre temas predecibles.	PUEDE comprende letreros, instrucciones o información de carácter básico.	PUEDE rellenar formularios básicos y escribir notas que incluyen horas, fechas y lugares

Ámbitos personal y público:

PUEDE expresar lo que le gusta y lo que no le gusta en contextos cotidianos utilizando frases sencillas como, por ejemplo, "(No) Me gusta..."	PUEDE comprender información sencilla, como la de las etiquetas de los alimentos, cartas de menú normales, señales de tráfico y mensajes de cajeros automáticos.	PUEDE rellenar la mayoría de los formularios relacionados con información personal.
PUEDE plantear preguntas sencillas de carácter factual y comprender respuestas expresadas con lenguaje sencillo	PUEDE comprender letreros e información sencillos que aparecen, por ejemplo, en aeropuertos, en guías de almacenes y en cartas de menú. PUEDE comprender instrucciones sencillas de medicamentos e direcciones sencillas de lugares.	PUEDE dejar un mensaje muy sencillo para una familia que lo aloja, o escribir notas breves y sencillas de agradecimiento.

Ámbito profesional:

PUEDE expresar peticiones sencillas relacionadas con su área de trabajo como, por ejemplo, "Deseo pedir 25..."	PUEDE comprender la mayoría de los informes o manuales breves de carácter predecible relacionados con su especialidad, siempre que se le dé el tiempo necesario.	PUEDE escribir notas breves y comprensibles de petición a un colega o a un contacto conocido de otra empresa.
PUEDE comprender y transmitir mensajes sencillos de carácter rutinario como, por ejemplo, "Reunión el viernes a las 10 a.m."	PUEDE comprende informes breves o descripciones de productos sobre asuntos conocidos si están expresados con un lenguaje sencillo y si los contenidos son predecibles.	PUEDE escribir pedidos rutinarios y sencillos a colegas como, por ejemplo, "Envíeme 20 X, por favor."

Ámbito educativo:

PUEDE expresar opiniones sencillas utilizando expresiones tales como "No estoy de acuerdo".	PUEDE comprender, leyendo muy despacio, el sentido general de un libro de texto o de un artículo simplificados.	PUEDE escribir narraciones o descripciones muy breves y sencillas, como "Mis últimas vacaciones".
PUEDE comprender instrucciones básicas sobre horas de clase, fechas y números de habitación, y sobre tareas que realizar.	PUEDE leer letreros e instrucciones básicos.	PUEDE copiar horas, fechas y lugares que aparecen en letreros colocados en la pizarra o en tabloncillos de anuncios.

1.1. CONTEXTOS LINGÜÍSTICOS

En relación con los objetivos generales expuestos más arriba, una vez realizado el correspondiente análisis de necesidades, previo al diseño de cada uno de los cursos, la formulación de los objetivos específicos y la especificación de los contenidos se hará a partir de los siguientes contextos:

Ámbitos/ Situaciones	Lugares	Instituciones	Personas	Objetos	Acontecimientos	Acciones	Textos
Personal	Residencia propia Residencia de amigos y conocidos Habitación de hotel, hostel, etc. El campo la playa, etc.	Familia y relaciones sociales	Miembros de la familia de acogida, amigos y conocidos	Mobiliario, decoración, ropa. Electrodomésticos. Higiene personal. Objetos de arte, libros. Árboles y plantas, jardines, estanques. Enseres de la casa. Equipamiento deportivo y de ocio.	Encuentros, incidentes, fiestas, visitas, paseos, vacaciones, excursiones, eventos deportivos.	Vestirse, cocinar, comer, asearse. Lectura, radio, televisión. Ocio y aficiones. Juegos y deportes.	Teletexto, garantías e instrucciones, recetas, novelas, revistas, prensa, publicidad, cartas personales, textos hablados,
Público	Espacios públicos (calle, plaza, etc) Transporte público Tiendas, mercados, etc. Campos deportivos Lugares de ocio Restaurantes, bares, hoteles, etc.	Autoridades La Justicia Salud pública	Ciudadano, funcionarios, empleados de comercios, policía y personal de seguridad, conductores y revisores, pasajeros, jugadores, aficionados, camareros, recepcionista	Dinero, monedero, cartera, formularios o documentos oficiales, mercancías, armas, mochilas, maletas, maletines, material deportivo, programas, comidas, bebidas, tapas, pasaportes, permisos.	Incidentes, accidentes, enfermedades, disturbios, multas, arrestos, espectáculos, rituales.	Compras y servicios públicos. Servicios médicos. Viajes.	Avisos públicos, etiquetados y embalajes, folletos, pintadas, billetes, horarios, letreros, programas, contratos, menús.
Profesional	Oficinas, talleres, fábricas, comedores de empresa	Empresas del sector de la construcción	Asistente o tutor, compañeros de trabajo, jefes y responsables, directivos, empleados de otras áreas de la empresa	Material de oficina, maquinaria, herramientas, uniformes, artículos de seguridad.	Reuniones, entrevistas, accidentes de trabajo	Operaciones de producción, procedimientos administrativos.	Cartas, informes, señalizaciones de seguridad, manuales de instrucciones, regulaciones, etiquetas y embalajes, descripciones de puestos de trabajo, señalización
Educativo	Escuelas: vestíbulo, aulas, campos de deporte, comedores, patio de recreo, pasillos	Escuelas y centros de formación del sector de la construcción	Profesores, tutores, educadores, compañeros de clase, bibliotecario, personal de limpieza, bedeles, secretarios, porteros	Material escolar, material audiovisual, ordenadores, mochilas.	Inicio de curso, matrícula, puentes.	Lecciones, trabajo de laboratorio y biblioteca, seminarios, tutorías, deberes.	Textos auténticos, libros de texto, libros de consulta, textos en pizarra, ordenador, cuadernos de ejercicios, diccionarios, etc.

1.2. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la formación se centran en los siguientes aspectos:

- **Actividades comunicativas de la lengua y estrategias:** las actividades de lengua suponen el ejercicio de la competencia lingüística comunicativa dentro de un ámbito específico a la hora de procesar (en forma de comprensión o de expresión) uno o más textos con el fin de realizar una tarea; Una estrategia es cualquier línea de actuación organizada, intencionada y regulada, elegida por cualquier individuo para realizar una tarea que se propone a sí mismo o a la que tiene que enfrentarse.
- **Desarrollo de las competencias comunicativas:** son las que posibilitan a una persona a actuar utilizando específicamente medios lingüísticos.
- **Desarrollo de las competencias generales:** son las que no se relacionan directamente con la lengua, pero a las que se puede recurrir para acciones de todo tipo, incluyendo las actividades lingüísticas. Comprenden el conocimiento del mundo, las destrezas y habilidades interculturales, la consciencia intercultural, la competencia existencial y el conocimiento del mundo.

Objetivos generales en relación con las actividades comunicativas y estrategias que se espera realicen los candidatos:

Expresión	Oral	A2: Sabe hacer una descripción o presentación sencilla de personas, condiciones de vida o trabajo, actividades diarias, cosas que le gustan o no le gustan, en una breve lista de frases y oraciones sencillas. A1: Puede expresarse con frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares.	Estrategias: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación ▪ Compensación ▪ Control y corrección
	Escrita	A2: Escribe una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores sencillos tales como «y», «pero» y «porque». A1: Escribe frases y oraciones sencillas y aisladas.	
Comprensión	Auditiva	A2: Comprende lo suficiente como para poder enfrentarse a necesidades concretas siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud. Comprende frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata (por ejemplo, información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo) siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud. A1: Comprende discursos que sean muy lentos, que estén articulados con cuidado y con las suficientes pausas para asimilar el significado.	Estrategias: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación ▪ Identificación de las claves de inferencia ▪ Evaluación
	Lectura	A2: Comprende textos breves y sencillos sobre asuntos cotidianos si contienen vocabulario muy frecuente y cotidiano, o relacionado con el trabajo. Comprende textos breves y sencillos que contienen vocabulario muy frecuente, incluyendo una buena parte de términos de vocabulario compartidos a nivel internacional. A1: Es capaz de comprender textos muy breves y sencillos, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y corrientes, y volviendo a leer cuando lo necesita.	
	Audiovisual	Televisión y cine: A2: Identifica la idea principal de las noticias de televisión que informan de acontecimientos, accidentes, etc., cuando hay apoyo visual que complementa el discurso. Es capaz de saber cuándo han cambiado de tema en las noticias de televisión y de formarse una idea del contenido principal. A1: No hay descriptor disponible.	
Interacción	Oral	A2: Participa en conversaciones con razonable comodidad en situaciones estructuradas y en conversaciones breves siempre que la otra persona le ayude si es necesario. Se desenvuelve en intercambios sencillos y habituales sin mucho esfuerzo; plantea y contesta preguntas e intercambia ideas e información sobre temas cotidianos en situaciones predecibles de la vida diaria. Se comunica en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio sencillo y directo de información y que traten asuntos cotidianos relativos al trabajo y al tiempo libre. Se desenvuelve en intercambios sociales muy breves pero casi nunca comprende lo suficiente como para mantener una conversación por su cuenta. A1: Participa en conversaciones de forma sencilla, pero la comunicación depende totalmente de que haya repeticiones a ritmo más lento, reformulaciones y rectificaciones. Sabe plantear y contestar preguntas sencillas, realizar afirmaciones sencillas y responder a las afirmaciones que se le hacen en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy cotidianos.	Estrategias: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación ▪ Ejecución ▪ Evaluación ▪ Corrección
	Escrita	A2: Escribe notas breves y sencillas sobre temas relativos a áreas de necesidad inmediata. A1: Sabe cómo solicitar y ofrecer información sobre detalles personales por escrito.	
Mediación	Oral		Estrategias: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación ▪ Ejecución ▪ Evaluación ▪ Corrección
	Escrita		

Los objetivos específicos en relación con las actividades comunicativas y estrategias, una vez realizado el correspondiente análisis de necesidades, se establecerán en torno a la ampliación o modificación de las listas siguientes de actividades comunicativas.

Expresión oral (hablar : el usuario de la lengua produce un texto oral que es recibido por uno o más oyentes. Algunos ejemplos de actividades de expresión oral son los siguientes:

- realizar comunicados públicos (información personal, instrucciones, etc.);
- monólogo sostenido: descripción de experiencias
- representar un papel ensayado;
- hablar espontáneamente;

Expresión escrita (escribir) el usuario de la lengua produce, como autor, un texto escrito que es leído por uno o más lectores. Algunos ejemplos de actividades de expresión escrita son los siguientes:

- completar formularios y cuestionarios;
- producir carteles para exponer;
- tomar notas para usarlas como referencias futuras;
- tomar mensajes al dictado, etc.;
- escribir cartas personales o de negocios, etc.

Comprensión auditiva, el usuario de la lengua como oyente recibe y procesa una información de entrada (input) en forma de enunciado emitida por uno o más hablantes.

Las actividades de comprensión auditiva incluyen:

- escuchar declaraciones públicas (información, instrucciones, avisos, etc.);
- escuchar medios de comunicación (radio, televisión, grabaciones, cine);
- escuchar conferencias y presentaciones en público (teatro, reuniones públicas, conferencias, espectáculos, etc.);
- escuchar conversaciones por casualidad, etc.

En cada caso, el usuario puede estar escuchando:

- para captar la esencia de lo que se dice;
- para conseguir información específica;
- para conseguir una comprensión detallada;
- para captar posibles implicaciones, etc.

Comprensión de lectura, el usuario como lector recibe y procesa como información de entrada textos escritos producidos por uno o más autores.

Algunos ejemplos de actividades de lectura son los siguientes:

- leer para disponer de una orientación general;
- leer para obtener información; por ejemplo, utilizar obras de consulta;
- leer para seguir instrucciones;
- leer por placer.

El usuario de la lengua puede leer:

- para captar la idea general;
- para conseguir información específica;
- para conseguir una comprensión detallada;
- para captar implicaciones, etc.

Comprensión audiovisual, el usuario recibe simultáneamente una información de entrada (input) auditiva y visual.

Dichas actividades incluyen:

- comprender un texto leído en voz alta;
- ver televisión, un vídeo o una película con subtítulos;
- utilizar las nuevas tecnologías (multimedia, cederrón, etc.).

Interacción oral, el usuario de la lengua actúa de forma alterna como hablante y oyente con uno o con más interlocutores para construir conjuntamente una conversación mediante la negociación de significados siguiendo el principio de cooperación.

Estos son algunos ejemplos de actividades de interacción:

- transacciones;
- conversación casual;
- discusión informal;
- discusión formal;
- entrevista;
- planificación conjunta;
- cooperación práctica centrada en los objetivos;
- etc.

Interacción escrita incluye actividades como las siguientes:

- pasar e intercambiar notas, memorandos, etc. cuando la interacción hablada resulta imposible e inapropiada;
- correspondencia por carta, fax, correo electrónico, etc.;
- participación en intercambios por ordenador, conectados o no a Internet.

Actividades de mediación, el usuario de la lengua no se preocupa de expresar sus significados, sino simplemente de actuar como intermediario entre interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa, normalmente (pero no exclusivamente) hablantes de distintas lenguas. Ejemplos de actividades de mediación son la interpretación oral y la traducción escrita, así como el resumen y la paráfrasis de textos de la misma lengua cuando el receptor no comprende la lengua del texto original; por ejemplo:

▪ **Actividades de mediación oral:**

- interpretación informal:
 - de visitantes extranjeros en el país propio;
 - de hablantes nativos en el extranjero;
 - en situaciones sociales y en intercambios comunicativos con amigos, la familia, clientes, huéspedes extranjeros, etc.;

- de señales, cartas de menú, anuncios, etc.
- **Actividades de mediación escrita:**
 - paráfrasis (textos especializados para profanos, etc.).

Objetivos generales en relación con las competencias comunicativas:
--

Competencias lingüísticas

Los objetivos centrados en las competencias lingüísticas se establecerán a partir de las escalas ilustrativas y los descriptores que proporciona el MCER para el nivel de usuario básico:

Competencia léxica:

Riqueza de vocabulario:

A2: Tiene suficiente vocabulario para desenvolverse en actividades habituales y en transacciones cotidianas que comprenden situaciones y temas conocidos.

Tiene suficiente vocabulario para expresar necesidades comunicativas básicas. Tiene suficiente vocabulario para satisfacer necesidades sencillas de supervivencia.

A1: Tiene un repertorio básico de palabras y frases aisladas relativas a situaciones concretas

Dominio del vocabulario:

A2: Domina un limitado repertorio relativo a necesidades concretas y cotidianas.

A1: No hay descriptor disponible

Competencia gramatical

Corrección gramatical:

A2: Utiliza algunas estructuras sencillas correctamente, pero sigue cometiendo errores básicos sistemáticamente; por ejemplo, suele confundir tiempos verbales y olvida mantener la concordancia; sin embargo, suele quedar claro lo que intenta decir.

A1: Manifiesta un control limitado sobre unas pocas estructuras gramaticales y sintácticas sencillas dentro de un repertorio aprendido.

Competencia fonológica

A2: Su pronunciación es generalmente bastante clara y comprensible, aunque resulte evidente su acento extranjero y los interlocutores tengan que pedir repeticiones de vez en cuando.

A1: Su pronunciación de un repertorio muy limitado de palabras y frases aprendidas la pueden comprender con cierto esfuerzo los hablantes nativos acostumbrados a tratar con hablantes del mismo grupo lingüístico al que pertenece el usuario o alumno.

Competencia ortoépica

A2: Copia oraciones cortas relativas a asuntos cotidianos; por ejemplo: indicaciones para ir a algún sitio.

Escribe con razonable corrección (pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada) palabras cortas que utiliza normalmente al hablar.

A1: Copia palabras corrientes y frases cortas; por ejemplo, signos o instrucciones sencillas, nombres de objetos cotidianos, nombres de tiendas, así como frases hechas que se utilizan habitualmente. Sabe deletrear su dirección, su nacionalidad y otros datos personales.

Competencia sociolingüística

Adecuación sociolingüística

A2: Sabe llevar a cabo funciones básicas de la lengua como, por ejemplo, intercambiar y solicitar información; asimismo, expresa opiniones y actitudes de forma sencilla. Se desenvuelve en las relaciones sociales con sencillez pero con eficacia utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas.

Se desenvuelve en intercambios sociales muy breves utilizando fórmulas cotidianas de saludo y de tratamiento. Sabe cómo realizar y responder a invitaciones y sugerencias, pedir y aceptar disculpas, etc.

A1: Establece contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones y utiliza expresiones del tipo: «por favor», «gracias», «lo siento», etc.

Competencias pragmáticas

Competencia funcional

Flexibilidad

A2: Adapta frases sencillas, bien ensayadas y memorizadas, a circunstancias particulares mediante una sustitución léxica limitada.

Amplía frases aprendidas volviendo a combinar de un modo sencillo determinados elementos.

A1: No hay descriptor disponible.

Turno de palabra

A2: Utiliza técnicas sencillas para iniciar, mantener o terminar una conversación breve. Inicia, mantiene y termina conversaciones sencillas cara a cara.

Sabe cómo demandar atención.

A1: No hay descriptor disponible.

Desarrollo de descripciones y narraciones

A2: Cuenta historias o describe algo con la ayuda de una lista sencilla de elementos.

A1: No hay descriptor disponible.

Coherencia y cohesión

A2: Utiliza los conectores más frecuentes para enlazar oraciones simples con el fin de contar una historia o de describir mediante una sencilla enumeración de elementos.

Enlaza grupos de palabras con conectores sencillos como, por ejemplo, «y», «pero» y «porque».

A1: Enlaza palabras o grupos de palabras con conectores muy básicos como «y» o «entonces».

Competencia funcional

Fluidez oral

A2: Utiliza los conectores más frecuentes para enlazar oraciones simples con el fin de contar una historia o de describir mediante una sencilla enumeración de elementos.

Enlaza grupos de palabras con conectores sencillos como, por ejemplo, «y», «pero» y «porque».

A1: Enlaza palabras o grupos de palabras con conectores muy básicos como «y» o «entonces».

Precisión

A2: Comunica lo que quiere decir en intercambios sencillos y directos de información limitada que tratan asuntos cotidianos, pero, en otras situaciones, generalmente tiene que adaptar el mensaje.

A1: No hay descriptor disponible.

La descripción de los objetivos específicos, centrados en las competencias comunicativas, previo análisis de necesidades, a partir de las funciones comunicativas, las macrofunciones y los textos implicados implicados en las tareas que se describan

Objetivos generales centrados en las competencias generales:
--

Conocimiento del mundo:

- Conocer los lugares, las instituciones y organizaciones, personas, objetos, acontecimientos, procesos e intervenciones en distintos ámbitos, como se ejemplifica en la descripción de contextos detallada más arriba. Desarrollar el conocimiento factual relativo al país o países en que se habla el idioma; por ejemplo, sus principales características geográficas, medioambientales, demográficas, económicas y políticas.
- Conocer las clases de entidades (concretas y abstractas, animadas e inanimadas, etc.) y sus propiedades y relaciones (espacio—temporales, asociativas, analíticas, lógicas, de causa y efecto, etc.) que se especifican en el Nivel de usuario básico de los documentos del Consejo de Europa (Plataforma) para las diferentes lenguas.

Conocimiento sociocultural

- Desarrollar el conocimiento de las características distintivas de una sociedad europea concreta y de su cultura se pueden relacionar, por ejemplo, con:

1. La vida diaria; por ejemplo:

- comida y bebida, horas de comidas, modales en la mesa;
- días festivos;
- horas y prácticas de trabajo;
- actividades de ocio (aficiones, deportes, hábitos de lectura, medios de comunicación).

2. Las condiciones de vida; por ejemplo:

- niveles de vida (con variaciones regionales, sociales y culturales);
 - condiciones de la vivienda;
 - medidas y acuerdos de asistencia social.
3. Las relaciones personales, (incluyendo relaciones de poder y solidaridad); por ejemplo:
- relaciones en situaciones de trabajo;
 - relaciones con la autoridad, con la Administración...;
4. Los valores, las creencias y las actitudes respecto a factores como los siguientes:
- grupos profesionales riqueza (ingresos y herencia);
 - seguridad;
 - instituciones;
 - países, estados y pueblos extranjeros;
5. El lenguaje corporal. El conocimiento de las convenciones que rigen dicho comportamiento forma parte de la competencia sociocultural del usuario o alumno.
6. Las convenciones sociales (por ejemplo, respecto a ofrecer y recibir hospitalidad), entre las que destacan las siguientes:
- puntualidad;
 - regalos;
 - vestidos;
 - aperitivos, bebidas, comidas;
 - convenciones y tabúes relativos al comportamiento y a las conversaciones;
 - duración de la estancia;
 - despedida.
7. El comportamiento ritual en áreas como las siguientes:
- ceremonias y prácticas religiosas;
 - nacimiento, matrimonio y muerte;
 - comportamiento del público y de los espectadores en representaciones y ceremonias públicas;
 - celebraciones, festividades, bailes, discotecas, etc.

La consciencia intercultural:

Desarrollar el conocimiento, la percepción y la comprensión de la relación entre el «mundo de origen» y el «mundo de la comunidad objeto de estudio» (similitudes y diferencias distintivas).

Destrezas y habilidades básicas

Desarrollar las destrezas y las habilidades prácticas

- Destrezas sociales: la capacidad de actuar de acuerdo con los tipos de convenciones y de comportarse de la forma esperada
- Destrezas de la vida: la capacidad de llevar a cabo con eficacia las acciones rutinarias que se requieren en la vida diaria (bañarse, vestirse, pasear, cocinar, comer, etc.), el mantenimiento y la reparación de los aparatos de la casa; etc.
- Destrezas profesionales: la capacidad de realizar acciones especializadas (mentales y físicas) que se necesitan para realizar los deberes del (auto)empleo.
- Destrezas de ocio: la capacidad de realizar con eficacia las acciones necesarias para las actividades de ocio

Las destrezas y las habilidades interculturales

Desarrollar las destrezas y habilidades relacionadas con lo siguiente:

- La capacidad de relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera.
- La sensibilidad cultural y la capacidad de identificar y utilizar una variedad de estrategias para establecer contacto con personas de otras culturas.
- La capacidad de cumplir el papel de intermediario cultural entre la cultura propia y la cultura extranjera y de abordar con eficacia los malentendidos interculturales y las situaciones conflictivas.
- La capacidad de superar relaciones estereotipadas.

La competencia existencial

La actividad comunicativa de los usuarios o alumnos no sólo se ve afectada por sus conocimientos, su comprensión y sus destrezas, sino también por factores individuales relacionados con su personalidad y caracterizados por las actitudes, las motivaciones, los valores, las creencias, los estilos cognitivos y los tipos de personalidad que contribuyen a su identidad personal.

La capacidad de aprender

En su sentido más general, saber aprender es la capacidad de observar y de participar en nuevas experiencias y de incorporar conocimientos nuevos a los conocimientos existentes, modificando estos cuando sea necesario. Las capacidades de aprendizaje de lenguas se desarrollan en el curso de la experiencia de aprendizaje. Permiten al alumno abordar con mayor eficacia e independencia los nuevos desafíos del aprendizaje de la lengua para ver qué opciones existen y hacer un mejor uso de las oportunidades. La capacidad de aprender tiene varios componentes como, por ejemplo, la reflexión sobre el sistema de la lengua y la comunicación, las destrezas fonéticas generales, las destrezas de estudio y las destrezas de descubrimiento y análisis.

ITINERARIOS EUROPEOS DE JÓVENES

CÓMO FORMAR, CUALIFICAR A LOS JÓVENES
EN EL MARCO DE UN ITINERARIO EUROPEO
INTEGRADO EN EL EUROPASS-MOVILIDAD

RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

5. Bases para el diseño de un curso

Para llevar a cabo el diseño y el desarrollo de los cursos de la formación específica, se recomienda seguir el siguiente proceso:

1.1. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE CANDIDATOS

El análisis de necesidades es un procedimiento sistemático de recogida, procesamiento e interpretación de la información necesaria para emprender la toma de decisiones que supone el diseño de un curso. Se realiza mediante la aplicación de procedimientos específicos para cada una de las tres fases. En la fase de recogida de información se emplean instrumentos como cuestionarios, entrevistas, observación de la realidad, etc, que se aplican a los informantes: destinatarios del curso, participantes en la estancia, como tutores, jefes de taller, empleados de las plantas, etc. La fase de procesamiento emplea procedimientos estadísticos para el cómputo de los datos y procedimientos cualitativos para su organización. Finalmente, la fase de interpretación consisten en organizar los datos para su posterior utilización.

La naturaleza de la información que se recoja, procese e interprete responde a la siguiente clasificación:

Análisis de la situación presente:

Se recogerán los datos que den cuenta del grado de dominio que presenta el usuario antes de comenzar la formación lingüística. Se tendrán en cuenta el grado de desarrollo de las competencias generales y de las comunicativas, así como el desarrollo de las estrategias en relación con las actividades de la lengua.

Análisis de las situaciones meta:

Se tendrán en cuenta las situaciones en las que el candidato deberá usar la lengua como vehículo de comunicación.

En la fase de recogida de los datos, el analista formulará hipótesis acerca de las necesidades de los usuarios para elaborar los instrumentos y se recomienda que estos permitan que el informante añada información que el analista no haya previsto.

Análisis de las necesidades de aprendizaje

El análisis deberá dejar cuenta del desarrollo que presenta el alumno, en el momento de comenzar el curso de la capacidad de aprender.

Análisis de las necesidades subjetivas

El análisis reflejará las expectativas, actitudes y creencias que presenta el alumno respecto a lo siguiente:

- Percepción y conocimientos de la lengua y cultura objeto
- Experiencia de la estancia transnacional
- Percepción de uno mismo como aprendiz de lenguas
- Creencias y preferencias respecto al aprendizaje de lenguas extranjeras
- Estilo y hábitos de aprendizaje de lenguas

1.2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Una vez realizado el análisis de necesidades, se formularán los objetivos específicos en términos de tareas, estableciendo una comparación entre el análisis de la situación presente y el análisis de las situaciones meta. Las tareas pueden ser tanto del mundo real, como pedagógicas y se organizarán por ámbitos, tal y como se propone en el ejemplo del apartado 4.2 del MCER, tomado del Nivel Umbral (1990):

La comunicación en el trabajo

Como residentes temporales, los alumnos deberían saber lo siguiente:

- buscar permisos de trabajo, etc. del modo más adecuado;
- preguntar (por ejemplo, a agencias de empleo) sobre el carácter, la disponibilidad y las condiciones de empleo (por ejemplo, descripción del puesto de trabajo, salario, normas del trabajo, tiempo libre y vacaciones, duración del contrato);
- leer anuncios de puestos de trabajo;
- escribir cartas de solicitud de trabajo y asistir a entrevistas ofreciendo información escrita o hablada sobre datos, titulaciones y experiencia de carácter personal, y contestando a preguntas referidas a ello;
- comprender y seguir los procedimientos para los contratos;
- comprender y plantear preguntas relativas a las tareas que hay que realizar al comenzar un trabajo;
- comprender las regulaciones y las instrucciones de seguridad;
- informar de un accidente y realizar una reclamación a la compañía de seguros;
- hacer uso de las prestaciones de la asistencia social;
- comunicarse adecuadamente con los superiores, los colegas y los subordinados;

— participar en la vida social de la empresa o institución (por ejemplo, en el bar, en los deportes y en las asociaciones, etc.).

Los objetivos específicos, tal y como se ha indicado en el epígrafe correspondiente a los objetivos generales, se especificarán por ámbitos y se centrarán en lo siguiente:

- Actividades de la lengua y estrategias
- Competencias comunicativas
- Competencias generales

1.3. ESPECIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

A partir de las tareas especificadas, se identificarán para cada una de ellas, las funciones, las nociones y los exponentes que se ven involucrados en cada una de ellas. Para ello, se emplearán los documentos del Consejo de Europa para las diferentes lenguas o, en su defecto, la traducción del Waystage (1990), elaborado para el inglés. Los exponentes lingüísticos deberán incluir ítem léxicos, gramaticales, fonológicos, ortográficos, ortoépicos, discursivos y socioculturales.

1.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

Las orientaciones metodológicas deberán describirse en relación a los siguientes aspectos:

- Papeles de profesores, alumnos y medios de enseñanza
- Noción y tratamiento de los errores
- Material de entrada
- Tipología de las tareas pedagógicas y secuencia didáctica

La selección de los materiales didácticos se hará en virtud de los contenidos, los objetivos y la metodología empleados. Para lograrlo, se emplearán procedimientos de evaluación de materiales didácticos. En el caso de que no se encuentren en el mercado editorial los materiales adecuados, se fundamentarán los procedimientos empleados para el análisis, adaptación o producción del material didáctico.

Algunos organismos de la red RE.FORM.E. han desarrollado interesantes productos multimediales destinados a la formación en construcción. A continuación se señalan algunos de ellos :

- **Diccionario ilustrado y multilingüe de la construcción en multimedia**, editado por la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (E). Idiomas : ES, FR, IT, PT, EN. (Proyecto Leonardo da Vinci). Consiste en un programa multimedia que gestiona un diccionario de la construcción en cinco lenguas (español, francés, italiano, portugués e inglés), con todos sus términos ilustrados y dotados de voz.
- **ABC de la Construcción**, editado por el Formedil (I). Idiomas : EN, IT, DE, ES, Polaco (Proyecto Leonardo da Vinci). Se trata de un sistema interactivo multimedia para la preparación lingüística de los jóvenes en el sector de la formación para la construcción.

1.5. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación, formativa o sumativa, cuantitativa o cualitativa, de producto o de proceso, intentarán abarcar todo el proceso de aprendizaje y verificar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos. Se orientarán, por lo tanto, a comprobar si las decisiones tomadas en los apartados de objetivos, contenidos y metodología han sido los más adecuados.

ITINERARIOS EUROPEOS DE JÓVENES

CÓMO FORMAR, CUALIFICAR A LOS JÓVENES
EN EL MARCO DE UN ITINERARIO EUROPEO
INTEGRADO EN EL EUROPASS-MOVILIDAD



Equipo proyecto:

Marta Hevia Fano - Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, España
Jacques Wilkin, Formation PME, Bélgica

Coordinación de los trabajos y redacción del documento:

Marta Hevia Fano-Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, España

Fecha de realización : Febrero 2003



RE.FORM.E

RED PARA LA FORMACIÓN EN EUROPA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Constituida en 1986, reagrupa a organismos profesionales de varios países europeos.

<http://www.formedil.it>



<http://www.ccca-btp.fr>

BZB

<http://www.bzb.de>



FLC

Alberto Alcocer, 56b P7
E-28016 MADRID

<http://www.igaudi.com/>



FORMATION PME

<http://www.formation-pme.be>

<http://www.cenfic.pt>



Centro de Formação Profissional da Indústria
de Construção Civil e Obras Públicas do Sul



Fundación Laboral de la Construcción
del Principado de Asturias

<http://www.flcnet.es>

Les COMPAGNONS du TOUR de FRANCE

<http://www.compagnons.org>



<http://www.ecap.ch>